

ANUNCIAN PROGRAMA

Carece la 4T de un registro de mujeres víctimas de violencia

La Cuatroté creará un registro nacional como parte del Programa Integral para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres 2021-2024, elaborado por la Secretaría de Gobernación y publicado ayer en el *Diario Oficial de la Federación*. "Pese a las recomendaciones reiteradas de los organismos internacionales, el gobierno mexicano aún no se cuenta con un registro homologado y confiable de víctimas. Esto impide tener una apreciación certera de la magnitud de estas violencias y, sobre todo, se vuelve una barrera para el acceso a la justicia de las víctimas. A pesar de estas limitaciones, los registros administrativos con fines estadísticos permiten identificar que la tasa nacional actual de feminicidios es de 0.69 por cada 100 mil mujeres", dice el documento. **Pág. 6**

COMPLICA IMPARTICIÓN DE JUSTICIA

Carece 4T de registro de violencia de género

NURIT MARTÍNEZ

El Gobierno federal publicó el Programa para Atender la Violencia contra las Mujeres donde promete crear uno



A tres años de iniciado el gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador, México sigue sin tener un registro nacional de mujeres víctimas de violencia, lo que complica la impartición de justicia, incluidos los casos de feminicidios

“Pese a las recomendaciones reiteradas de los organismos internacionales, el gobierno mexicano aún no cuenta con un registro homologado y confiable de víctimas. Esto impide tener una apreciación certera de la magnitud de estas violencias y, sobre todo, se vuelve una barrera para el acceso a la justicia de las víctimas. A pesar de estas limitaciones, los registros administrativos con fines estadísticos permiten identificar que la tasa nacional actual de feminicidios es de 0.69 por cada 100 mil mujeres”, dice el Programa Integral para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres 2021-2024, publicado ayer en el *Diario Oficial de la Federación*.

Este Programa, que fue aprobado por decreto presidencial, establece que el gobierno de la *Cuatroté* creará el registro nacional de mujeres que sufren algún tipo de violencia en México.

También se anuncia que la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres creará Centros de Justicia para las Mujeres en zonas de alto índice de violencia de género, luego de que por austeridad el año pasado cerraron los albergues de refugio.

Para atender la violencia que enfrentan más de 19.1 millones de mujeres, 8.2 millones de ellas en situación de violencia severa y cuatro millones en situación de violencia muy severa, se buscará en los próximos tres años homologar la Alerta Amber y el Protocolo Alba en todo el país con los estándares de mayor protección.

Con ello se busca crear una coordinación entre la Conavim, los gobiernos estatales, la procuradurías y fiscalías locales.

Entre los delitos que se busca abatir contra mujeres y fueron registrados en las averiguaciones previas y carpetas de investigación abiertas del Censo Nacional de Procuración de Justicia Estatal de Inegi

se encuentran el abuso sexual, acoso sexual, desaparición forzada, feminicidio, homicidio, lesiones, privación de la libertad y violación/violación equiparada.

Las lesiones fue el delito más cometido, seguido de violación/violación equiparada, abuso sexual, homicidios, privación de la libertad, acoso sexual, feminicidio y desaparición forzada.

Los estados con más casos de lesiones fueron México, Jalisco, Guanajuato, Durango y Nuevo León, mientras que las entidades federativas con menor número de casos registrados fueron: Veracruz, Quintana Roo, Oaxaca, Morelos y Nayarit. Sobre las averiguaciones previas y carpetas de investigación abiertas para el delito de violación/violación equiparada, los estados de México, Baja California, Chihuahua, Nuevo León y Puebla se encontraron con el mayor número, caso contrario a Veracruz, Quintana Roo, Morelos, Guanajuato y Tlaxcala. En cuanto al abuso sexual, las entidades federativas con mayor número de carpetas de investigación fueron: México, Ciudad de México, Chihuahua, Jalisco y Baja California, en contraste Veracruz, Quintana Roo, Puebla, Nuevo León y Nayarit tuvieron menor número de casos.

Veracruz registró el mayor número de feminicidios, seguidos por Sinaloa, México, Oaxaca y Chiapas, mientras que Querétaro, Morelos, Baja California Sur, Aguascalientes y Tlaxcala se encontraron con menor número de víctimas. Cabe destacar que algunas entidades federativas no reportaron víctimas en algunos delitos o bien casos muy escasos, por ejemplo: Quintana Roo, Morelos y Veracruz.

Entre los delitos que se buscan abatir son el abuso sexual, acoso sexual, desaparición forzada, feminicidio, entre otros

8.2

MILLONES de mujeres sufren violencia severa y cuatro millones violencia muy severa





Ante el aumento de feminicidios, activistas femeninas realizan diversas protestas

